

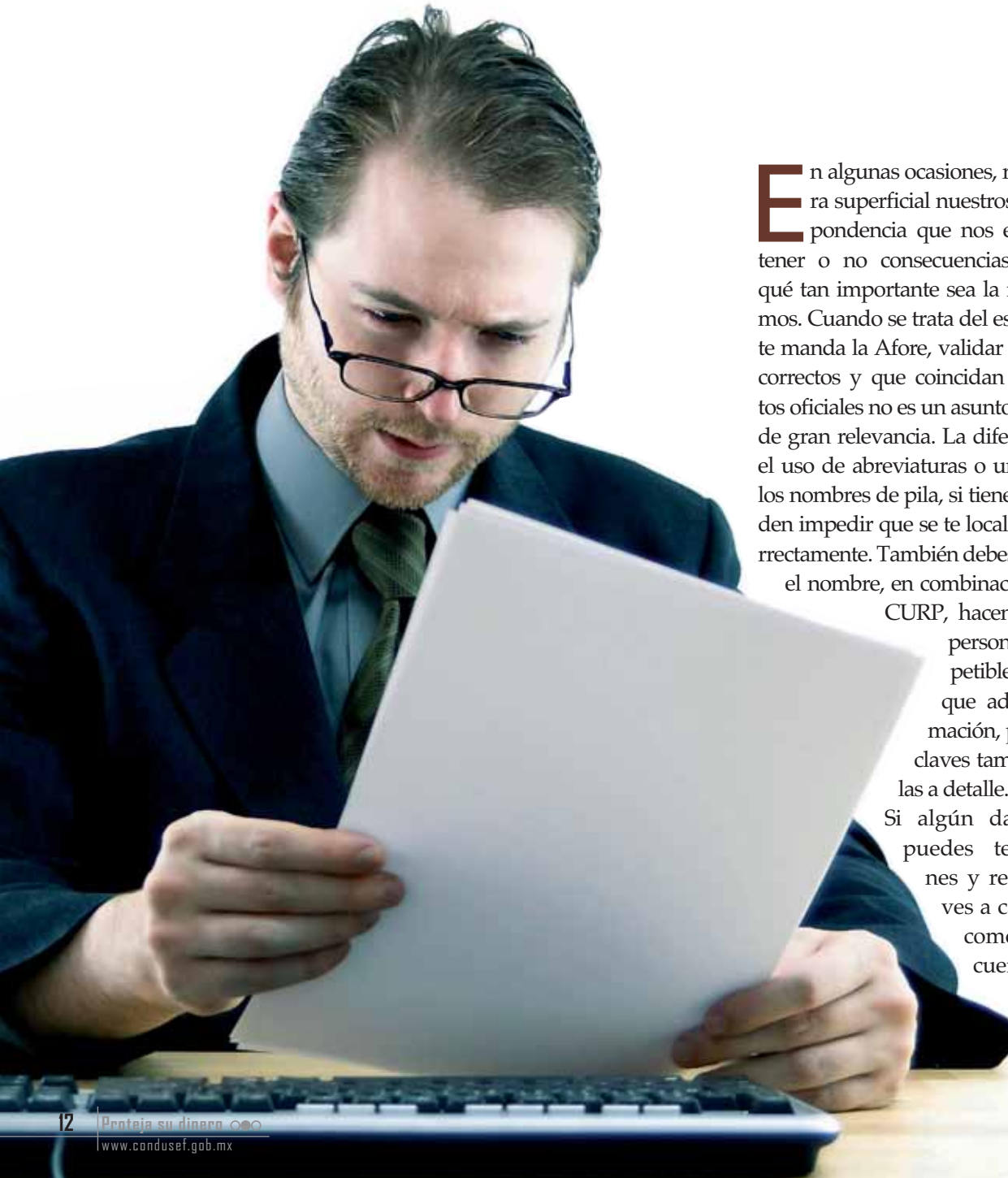
¿Eres o te pareces?

Es importante verificar que los datos estén correctos en los documentos que te envía tu Afore

LAURA MEDINA
amAfore

En algunas ocasiones, revisamos de manera superficial nuestros datos en la correspondencia que nos envían. Esto puede tener o no consecuencias, dependiendo de qué tan importante sea la información recibamos. Cuando se trata del estado de cuenta que te manda la Afore, validar que tus datos estén correctos y que coincidan con tus documentos oficiales no es un asunto trivial: es más bien de gran relevancia. La diferencia en una letra, el uso de abreviaturas o un orden distinto en los nombres de pila, si tienes más de uno, pueden impedir que se te localice e identifique correctamente. También debes tener presente que el nombre, en combinación con el NSS y la CURP, hacen posible que cada persona sea única e irrepetible para los sistemas que administran la información, por lo que estas dos claves también debes revisarlas a detalle.

Si algún dato es incorrecto, puedes tener complicaciones y retrasos cuando lles a cabo algún trámite, como el traspaso de tu cuenta a otra Afore, un retiro parcial por desempleo



o matrimonio, o tu pensión. Pero no sólo debes revisar tus referencias personales; también el seguimiento a las cifras sobre saldos y movimientos es muy importante, pues los recursos que integran tu cuenta de ahorro para el retiro son parte de tu patrimonio y te pertenecen. Por eso debes conocerlos, revisarlos y compararlos con tu estado de cuenta anterior.

En la información que tu Afore te envía puedes identificar, a detalle, todos los rubros que componen cada una de las subcuentas, incluida la de aportaciones voluntarias. Es recomendable que contrastes cada una de estas cifras con informaciones previas para que te familiarices con los conceptos y des seguimiento puntual a tus aportaciones.

Conviene también que leas el cuadro comparativo de rendimientos y comisiones de todas las Afores. Estos datos pueden serte útiles

para que tomes mejores decisiones sobre tu ahorro y te involucres directamente en la planeación de tu retiro.

Otra información que debes cuidar es la de tu salario base de cotización y los días cotizados, ya que con esa base se calculan tus aportaciones. Estas cifras las puedes validar con tu recibo de nómina o consultarlo directamente con el área de recursos humanos de la empresa donde trabajas.

Si no has recibido nunca un estado de cuenta y tampoco sabes qué Afore administra tus recursos, marca al 01 800 50 00 747, larga distancia sin costo para todo el país. Cuando llames, ten a la mano el número de Seguridad Social que te dio el IMSS, pues a través de él podrán localizarte y notificarte en qué Afore estás afiliado.

Ahora bien, si sabes en qué Afore estás registrado, pero no has recibido tu estado de cuen-

ta, puedes establecer contacto a través de los números telefónicos que aparecen en las páginas de Internet de Amafore, <http://www.amafore.org> o de la CONSAR, <http://www.consar.gob.mx>.

En muchos casos las Afores no puede enviar la correspondencia porque no tienen actualizados los domicilios. Para evitar que esto suceda, es conveniente que notifiques cualquier cambio.

Si encuentras diferencias en tus datos personales o las cifras no coinciden con las de tus comprobantes, no dudes en notificárselo a tu Afore. En la parte superior de tu estado de cuenta aparece su teléfono, la dirección de la unidad especializada de atención al público y la página de Internet.

Como te puedes ver tu estado de cuenta puede servirte para muchas cosas más que sólo conocer el saldo de tu ahorro para el retiro. ❁

6.5 %

del salario de los trabajadores se destina al ahorro para el retiro

¿Te cambiaron sin autorización?

Si tu cuenta fue transferida sin tu consentimiento a otra Afore tienes dos opciones para denunciar el hecho:

1. Acudir a la CONDUSEF. En el teléfono 01-800-999-8080 puedes consultar la Delegación más cercana a tu domicilio. Debes llevar contigo original y copia de tu identificación oficial vigente con fotografía, en la que aparezca tu firma de manera clara y legible.
2. Enviar por correo ordinario (certificado, express o regular) a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) tu reclamación. (Camino a Santa Teresa # 1040 2o. piso, Col Jardines en la montaña, Delegación Tlalpan, México, D.F.).

Ante cualquiera de las dos instancias debes manifestar tu queja por escrito, para lo cual debes llenar el formato de "Reclamación por Traspaso Indevido", (disponible en www.consar.gob.mx) y preséntalo en original ya que es necesario contar con tu firma autógrafa y huella digital.

Nadie más que TÚ puede autorizar tu cambio de Afore

Para protegerte, la CONSAR ha fortalecido las medidas para prevenir estas prácticas ilícitas y se asegura de que se tomen las acciones de sanción tanto para la Afore como para el agente promotor responsable, de acuerdo con la normatividad vigente.